

EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

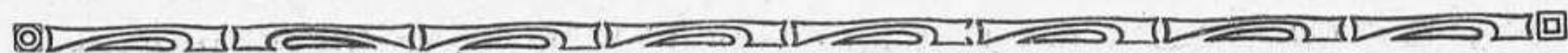
No se devuelven los originales.

Cooperativas escolares.

En España, como en tantas otras cosas, apenas se han iniciado las Cooperativas en las escuelas nacionales. Para que sirvan de estímulo, véanse los ejemplos de los trabajos realizados por M. Profit, inspector de Primera enseñanza francés, quien, mediante una activa propaganda en la organización de Cooperativas, ha logrado en cuatro años recursos y donativos para las escuelas, que han permitido crear, organizar y asegurar 221 Museos escolares, 16 instalaciones cinematográficas, ocho Círculos populares, cuatro de ellos con instalación radiotelefónica y numerosas cantinas escolares.

Para todo esto se han valido, M. Profit y los maestros, de los niños organizados en Cooperativas y fuertemente interesados en la escuela y por la escuela, logrando, de este modo, interesar a los particulares amantes de la educación, a las autoridades, Asociaciones, etc.

Es un plato por demás apetitoso que lo ofrecemos a nuestro Consejo provincial de Inspección.



SOCIETARIA

En serio y en broma

Por una extraña incongruencia, o por una destemplada idiosincracia, anda el Magisterio nacional atravesando una crisis de entusiasmo

social, que sus organismos ya se hallarían entre las garras odiables de la impotencia, a no ser el ardor vivo y constante de unos cuantos compañeros que los sostienen.

Sería por demás, reflejar lo que ocurre en determinada Asociación de Partido; porque el espectáculo caricaturesco de la frivolidad social repercute en todas las de España, como si el Magisterio nacional fuera la colectividad destinada a representar todas las rarezas humanas y a sucumbir ante el influjo de cualquier contingencia.

Basta recurrir al terreno de la observación, (y no se necesita, para ello, ningún psicólogo) para comprender que este fenómeno de indiferencia, es más por malicia y pobreza de espíritu social, que por incapacidad individual; es que tampoco hemos de ser tildados de una monstruosidad que no existe en el género humano; pero, sí podemos decir que el sentimiento de sociabilidad defallece ante los obstáculos que se le oponen en todas partes; y es que entre nosotros anda el temor en pareja con la flexibilidad de un criterio poco arraigado y adquirido en una atmósfera de perniciosos titubeos.

Por más curiosidad, ocurre entre nosotros algo más comentable que toda la dormitez insana que nos corroe; y es que quienes sentimos la fe calurosa y el empeño de mártir de que no se derrumbe nuestra Asociación, asistiendo con constancia a sus reuniones, desempeñando cargos y sacrificando *algunas pesetas*, acabamos por adquirir patente de *tetrarcas* y *caciques*.

Y para completar el panorama de nuestra perspectiva, se da el caso insólito de que mientras unos discuten y comentan en casa del Habilitado, (como si allí fuese el lugar de convocatoria), otros discurren por las calles de *la capital*, diciendo que no van a las reuniones porqué *cuatro gatos* lo mangonean todo; y no es muy singular el acontecimiento de que algún maestro, mientras desempeña cargo en Junta, recrimina la impasibilidad de los demás, desapareciendo, como por encanto, de *la cuadrilla*, una vez relevado del mismo.

Así estamos; y si juzgamos nuestra actuación con serenidad, encontraremos, o que no hay conciencia, o que de haberla, reside en unos espíritus que no coligan con ella. La lucha es vida en una colectividad; el que no la siente, no tiene derecho a estrujar el carácter revoltoso de sus compañeros, cuando sabe que si disfruta de una mejora, es a costa de aquéllos que con sus inquietudes encubren su placidez. Si esto fuera, el remordimiento de tal actuación es suficiente para quebrantar el privilegio de una impunidad que nos azotaría.

La Asociación hay que frecuentarla para quererla, por la falta de consistencia se explican ciertas *bajas* producidas por un placer tan curioso que nadie es capaz de comprender el motivo que las justifica; causa por la cual algunas veces he pensado si entre nosotros anda *el demonio* con la misión de atisbar incautos y fomentar las siluetas de la discordia profesional.

Aquél grito de ¡Viva la Asociación! pronunciado en momentos de rara y poca perenne animación social, debe ser para la mayoría un mito, que lo mismo acepta la estentórea voz de un ¡viva! que la ponzoña escondida de un ¡muera!; claro que, con esto, no hay derecho a comentario, porque el Magisterio tiene mucho *de español*.

Vayamos pues a la conquista de un criterio definido y seamos hombres y no juguetes; que el vivir de tutelela desprestigia *a quien, para desempeñar un cargo, necesita certificación médica de que goza de cabal juicio...* Yo creo que para hacerse grande no hay como abandonar nuestros defectos y relegar ciertas minucias que tienen más de circunstancial y formulismo que de realidad ideológica.

Todo invita a fortalecer el organismo social del Magisterio; o si no, véanse *algunos chispazos de prensa* que hablan de ciertas incapacidades, insinuando medidas, que solo un cuerpo bien organizado puede contrarrestar.

Claro, que de seguir con luchas entre *dioses y nerones*, sería tarea difícil la suplantación de ningún intento; el papel corresponde a nosotros mismos y para ello no debemos necesitar *asesores ni procuradores* que con sus desaciertos hacen que nos desavie la cizaña.

En la Asociación nacional cabemos todos; pero el solo hecho de figurar en sus filas no es bastante; hay que remover todas las energías para ensalzarla y hacerla respetable y jamás será lo suficiente censurado quien con divulgaciones o habilidades fomente su desprestigio.

De no concertarnos hacia una convergencia común, cuyo remedio debe ser rápido, pronto acabaremos con una disolución social que nos soterrará para siempre; si esto llega, ya veremos como se vanagloriarán los enemigos del Magisterio nacional del éxito de sus manejos y no librarán su responsabilidad aquellos Maestros que haciendo de cómplices son los enemigos de *puerta adentro*.

Y si de lo serio hemos de pasar a lo humorístico (que bien se presta) y a falta de recetas se pueden cantar coblas, podremos cantar la que sigue, ideada en una noche que por un contratiempo social no pude dormir; dice así:

....y puesto que así vivimos,
vale más que nos matemos;
tal vez, muertos, arreglemos
lo que vivos no pudimos.

Vean los compañeros si podemos empezar a entonarla o a no pasar por tal vergüenza.

VICENTE PUIG.

Las Vacaciones de Navidad o ¿Quién me compra un lio?

De nuestro apreciado colega madrileño *El Magisterio Español* de 13 del actual.

«**Vacaciones de Navidad.** Nos preguntan algunos Maestros si la Real orden que establece las vacaciones desde el día 15 del actual hasta el 8 de enero es aplicable a las Escuelas nacionales y debemos insistir en que la disposición es general, que no se hace ninguna salvedad o excepción para las Escuelas, y que, por consiguiente, debe observarse también en las mismas.»

De nuestro estimado compañero local *Diario de Gerona*, correspondiente al 15 del corriente.

«Ante una consulta elevada por el presidente de la Asociación Provincial del Magisterio de Barcelona referente a la aplicación a las escuelas primarias de la real orden sobre vacaciones, el Rector de la Universidad ha manifestado que las escuelas nacionales de Primera Enseñanza deben empezar las vacaciones de Navidad el día 21 de los corrientes, y darlas por terminadas el día 8 de enero».

Del propio colega cortamos y pegamos el siguiente suelto publicado el domingo último.

«El B. O. de ayer publica una circular del Inspector Jefe de Primera enseñanza D. J. Montserrat Torrent, aclarando la R. O. de 6 del actual, que ordena comenzar las vacaciones de Navidad el día 15 en el sentido de que no se puede hacer referencia a las Escuelas primarias, que tienen su especial legislación y, según la cual deben comenzar las vacaciones de Navidad el día 23 de diciembre, extendiéndose hasta el 2 del próximo enero, en que se deben reanudar las clases».

Ante tan distintos criterios ¿deben esperar los maestros a que se pongan de acuerdo el Presidente del Directorio, el Rector de la Universidad

y el Inspector Jefe de la provincia, para obrar en consecuencia? Nosotros creemos que mientras no se disponga otra cosa en contrario, deben atenerse a lo que de manera clara y terminante preceptúa la R. O. de 6 del actual en la que se ordena que las vacaciones de Navidad comiencen el 15 de diciembre en todos los establecimientos civiles de enseñanza del Reino y terminen el 8 de enero.

Si el ilustre Jefe del Directorio se propuso ajustar a un criterio uniforme la duración de las vacaciones escolares en la época de Navidad, por las muestras transcritas, se convencerá de que no ha logrado conseguirlo.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

Fraternidad del Magisterio

Partido de Figueras

En la reunión celebrada por esta Asociación, el día 8 del corriente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Ver con satisfacción lo actuado por la Junta Directiva, durante el actual año.

2.º Autorizar al Tesorero de la misma, para que con fecha 31 del corriente, publique en este periódico el estado de Cuentas de esta Asociación.

3.º Nombrar Vice-presidente y Secretario para el bienio 1924-25 a los Sres. D. Fernando Ribas, Maestro de Vilabertrán y D. Mateo Coll, Maestro de Cabanas, respectivamente.

4.º Hacer constar en acta el sentimiento de esta Asociación, producido por el fallecimiento de D. Juan Pous, Maestro que fué de Garriguella y abrir una suscripción en favor de la Vda. e hijos de tan infortunado compañero.

5.º Adquirir, con cargo al fondo, un tratado de Legislación vigente, anexo a Secretaria, para que ésta venga a ser una especie de oficina consultora a donde se puedan dirigir los asociados.

Vilamaniscle. 10 de Diciembre de 1923.—El Secretario, *Vicente Puig*.

Conforme estaba anunciado, el 16 del actual se celebró en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona la sesión necrológica organizada por

la Federación de Maestros nacionales de Cataluña en honor del ilustre y malogrado Marqués de Carulla.

Sin tiempo ni espacio para detallar tan importante acto, lo haremos en el próximo número.

* *

La afección remántico-gripal que desde hace unos días retiene en cama al Presidente de la Asociación provincial, impidió a nuestro distinguido compañero señor Canós trasladarse a Barcelona para tomar parte en el homenaje tributado al Marqués de Carulla por los Maestros nacionales de Cataluña. Así se lo hizo saber el Sr. Canós al Rector de la Universidad Sr. Martínez Vargas en sentido telegrama dirigido a nuestra primera autoridad académica.

* *

Los delegados de partido—Ya están en toda España los delegados de los partidos judiciales, nombrados por el Directorio militar para llevar a todos los Municipios la acción saneadora que piden los tiempos.

Las autoridades superiores confían mucho en ellos, y la opinión pública también. Son estos delegados, jefes militares que, al aceptar esos cargos y esa misión, se imponen, en general, un sacrificio y no pocas molestias.

En el decreto de creación, que ya reproducimos en su día, se les asignan funciones muy directamente relacionadas con la educación popular. Se pedía en él que colaboran con el Maestro, con el Médico, con el Sacerdote, etc, a organizar instituciones de exploradores, de lucha contra el analfabetismo, etc. En las instrucciones que ha dictado el Subsecretario de la Gobernación se insiste muy especialmente en la parte referente a la Administración municipal.

En ambos aspectos de su misión pueden hacer mucho por la Escuela. Pueden contribuir a que se corrijan cuanto antes los abusos que ocurren en la cuestión de locales-escuelas. Creemos que los Meestros pueden acudir a esos delegados, respetuosamente, exponiéndoles los casos de edificios inadecuados, para que los visiten cuando haya oportunidad, y procuren su reforma en lo que sea posible. Tenemos por seguro que, de esa manera, si no una reforma total de edificios, se han de lograr algunas mejoras.

Los delegados pueden contribuir poderosamente a que se normalice la asistencia escolar. Para ello basta que hagan cumplir la Ley de 23 de junio de 1909. Esa Ley está vigente e impone a los Alcaldes y Ayunta-

mientos ciertas medidas que no se cumplen; cúmplanlas y habremos adelantado mucho en la asistencia.

Tampoco cumplen muchos Ayuntamientos las disposiciones terminantes que se refieren a las casas de los Maestros y en ello pueden hallar los delegados motivos y ocasiones de imponer el respeto a las leyes, a la justicia y a la humanidad.

Citamos estos casos como ejemplos. No se nos oculta que la tarea es árdua y, en algunos casos habrá que vencer no pocas resistencias y dificultades. Por lo mismo que lo sabemos, es mayor la expectación para ver la acción de estos delegados, que han cargado con la misión de contribuir enérgicamente a desarraigar los vicios añejos de nuestras costumbres administrativas.

* * *

Copiamos de nuestro apreciado colega *El Magisterio Tarraconense*.

«EN SU PUNTO.—La Asociación Provinciales de Gerona ha elevado al gobierno civil de la misma una exposición relativa a la circular sobre la enseñanza obligatoria y gratuita».

«Dicha exposición, escrita con mucho tono y mesura, dice todo lo que debe decir. Para no hacer comentarios largos, decimos que está en su punto.»

»Es plausible esta actitud serena de la Provincial de Gerona, y otra vez se demuestra que en materia de enseñanza los que entienden más son los maestros, y cumpliendo honradamente, en conciencia, dentro de la escuela, las aguas bravas vuelven a su cauce normal, a la realidad»

* * *

Habilitación de los partidos de Gerona y Santa Coloma.—Para pagar todo lo que se libre durante las presentes vacaciones, estará abierto el despacho el sábado 29 del actual diciembre, y el 5 enero próximo, en las horas y local de costumbre.

* * *

Los Sres. Dalmáu Carles Plá y C.^a suplican a sus clientes se sirvan pasar por su librería o manden persona de su confianza para recoger el Almanaque del próximo año de 1924 desde el día 20 de los corrientes hasta el 10 del próximo enero.

* * *

NATALICIO.— Nuestros queridísimos amigos D. Jaime Ministral y D.^a Enriqueta Masiá han tenido la satisfacción de verse nuevamente padres de una robusta y hermosa niña venida al mundo con toda felicidad el día diez de los corrientes.

Nuestra sincera enhorabuena a los padres, abuelos y familia.

* *

Suscripción a favor de la Sra. Viuda de nuestro malogrado compañero D. Juan Pous, Maestro que fué de Garriguella.

Suma anterior. 339 ptas.

D. Juan Plaja, de Bañolas, 2; D. Juan Vilajeliu, 2; D. Eliseo Carbó, 2; D. José Tomás, 1; D. L. Cabré, 4; D. J. Costa, 2; D. E. Puignou, 2; don C. Senties, 3; D. A. M. Abad, 3; D. R. Basols, 2; D. M. Donat, 2; D. P. Cabalar, 1; D. S. Viel, 1; D. R. Pagés, 1; D. D. Arcas, 1; D. A. Falcó, 1; D. G. Trayter, 1; D. J. Sala, 2; D. J. Carcasona, 2; D. A. Morado, 1; don A. Pascual, 1; D. R. Juli, 1; D. M. Turró, 1; D. R. Farret, 3; D. M. Fargell, 2; D. F. Bosch, 2; D. L. Faig, 1; D. T. Bordanova, 1; D. T. Priá, 1; D. T. Díaz, 1; Asociación de Figueras, 50; D. P. Armengol, 5; D. A. Puig, 5; D. J. Constantí, 5; D. J. Soler, 5; D.^a Vicenta Boreu, 2; D. J. Murtra, 2; D. F. Ribas, 2; D. J. Masjuán, 2; D. V. Mir, 2; D.^a P. Arderiu, 1; D.^a L. Callís, 2; D.^a G. Figueras, 3; D. R. Busquets, 5; Pedro Masó, 5; D. S. Carceller, 5; D. F. Bertrán, 2'50; D. V. Puigvert, 3; D. F. Fraga, 3; D. A. Barrés, 2; D. J. Saurina, 5; D. M. Rius, 5; Total, 510'50 pesetas.

* *

Importante.

Recordamos a los señores Maestros que nuestro establecimiento de Librería estará abierto, cada mes, la mañana del domingo comprendido entre los días 8 al 14, que son los días fijados para el pago de haberes.

Dalmáu Carles, Plá S. A.

**Este número ha sido sometido
a la previa censura militar.**

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé, Platería, 26 y Forsa 14.—GERONA